

## **POLITICA DE PRIVACIDAD.**

El Ayuntamiento de Ambite informa a los usuarios del sitio web sobre su política respecto del tratamiento y protección de los datos de carácter personal de los usuarios y clientes que puedan ser recabados por la navegación o contratación de servicios a través de su sitio web. En este sentido, el Ayuntamiento de Ambite , garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, reflejada en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) (UE) 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

### **¿Quién es el responsable del tratamiento de datos personales?**

El Ayuntamiento de Ambite, con C.I.F. número P2801100E y domicilio Plaza Mayor N°1, 28580, Ambite, Madrid, teléfono 918 722 151 y correo electrónico [atencionciudadano@ambite.es](mailto:atencionciudadano@ambite.es).

### **¿Con que finalidad se tratan los datos personales?**

El Ayuntamiento de Ambite, trata la información que se facilita con el fin de responder a las consultas y/o sugerencias planteadas a través de la página web, tramitar o iniciar cualquier procedimiento administrativo a través de sede electrónica, mantener el contacto entre el usuario y la Administración, así como la gestión general de la misma.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación de prestación del servicio, hasta que solicite la supresión por parte del interesado o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

### **¿Cuál es la legitimación para utilizar sus datos?**

Las bases legales para el tratamiento de datos de carácter personal son las siguientes:

- El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos, así como el cumplimiento de una obligación legal, en base a las competencias que la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, atribuye al Ayuntamiento de Ambite.
- El consentimiento inequívoco del interesado para el tratamiento de sus datos de carácter personal.

### **¿A qué destinatarios se comunicarán los datos?**

Además, los datos se cederán a terceros en los casos en los que exista una obligación legal como son: la Administración Tributaria, Tribunal de Cuentas, INE, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Seguridad Social, Bancos y Cajas, Órganos Judiciales, Interesados Legítimos, Centro de Coslada, Registro de Animales de la comunidad de Madrid, Comunidad de Madrid.

No se prevén transferencias internacionales de datos.

### **¿Cuáles son sus derechos cuando facilita su consentimiento?**

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Ambite, se están tratando sus datos personales.

Las personas interesadas tienen derecho a:

- Solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado
- Solicitar su rectificación o supresión
- Solicitar la limitación de su tratamiento
- Oponerse al tratamiento
- Solicitar la portabilidad de los datos

Los interesados podrán acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaré para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El Ayuntamiento de Ambite dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. También podrán solicitar la portabilidad de sus datos.

Los interesados también tendrán derecho a la tutela judicial efectiva y a presentar una reclamación ante la autoridad de control, en este caso, la Agencia Española de Protección de Datos, si consideran que el tratamiento de datos personales que le conciernen infringe el Reglamento.

### **¿Cómo se han obtenido los datos personales?**

Los datos personales que se tratan Enel Ayuntamiento de Ambite vienen procedentes del propio interesado.

La categoría de datos que se tratan son:

- Cualquier tipo de dato relevante para iniciar un procedimiento administrativo.

### **RECLAMACIÓN ANTE LA AUTORIDAD DE CONTROL:**

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan nº 6, 28001 Madrid o bien accediendo a su sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

## REGISTRO DE TRATAMIENTO DE DATOS

- Registro de entrada y de salida: Seguimiento y control de la documentación de entrada y salida en el Ayuntamiento.
- Gestión Económica: Gestión de la contabilidad municipal, seguimiento de la gestión de proveedores y acreedores.
- Impuestos Municipales: Elaboración, seguimiento y gestión de impuestos del municipio.
- Padrón de Habitantes: Gestión, control y seguimiento del padrón de habitantes conforme al Artº16 de la Ley de Bases de régimen Local.
- Laboral: Gestión de RRHH y laboral del personal municipal, realización de nóminas, contratos y demás trámites para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia laboral, prevención de riesgos laborales y selección de personal.
- Casita de niños: Gestión y administración de las cuotas de la casita de niños promovida por el ayuntamiento.
- Procedimiento Administrativo: Recoger y tratar datos personales relacionados con la tramitación de procedimientos administrativos en los que participa el Ayuntamiento y la ciudadanía.
- Archivo: Archivo documental de ejercicios anteriores: procedimiento administrativo, gestión contable, inventario municipal, registro de entradas y salidas, expedientes de personal y gobiernos municipales, control de acceso a investigadores.
- Licencias: Gestión y tramitación de expedientes de licencias municipales.
- Imagen y Comunicación: Web y Correo: Imagen e información del municipio y de su Ayuntamiento, publicidad de actos municipales, trámites administrativos facilitados al ciudadano, contacto entre ciudadano y Administración, gestión de contactos y correos electrónicos, sede electrónica y portal de transparencia.
- Régimen de Animales Domésticos y Peligrosos: Seguimiento y control de registros de animales domésticos y peligrosos.
- Cultura: Gestión de las actividades de sala de lectura, actividades extraescolares, sala de ordenadores y actividades para mayores.
- Registro Civil y Juzgado de Paz: Administración y gestión de los diferentes tramites que se llevan a cabo en el registro: nacimientos, matrimonios, parejas de hecho, defunciones. Así como el seguimiento de y control del juzgado de paz.